



RESOLUCIÓN N°441.....-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 14 de julio del 2022.

VISTO:

La Nota N° 038/22 de fecha 21 de marzo de 2022, presentada por el Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 038/22 de fecha 21 de marzo de 2022, el Departamento de Transparencia y Anticorrupción, solicita la asignación de funciones del señor Alfredo Raúl Vega Torres, con C.I. N° 3.591.326, como Jefe de la División de Anticorrupción dependiente de ese Departamento, en atención a que el servidor público, cumple con los requisitos necesarios para asignarle dicha función y cargo, que se encuentra vacante en esa Dependencia.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes”.

POR TANTO: **ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:



Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N°441-

“POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- a) Señor Alfredo Raúl Vega Torres, con C.I. N° 3.591.326, a cumplir funciones como Jefe de División de Anticorrupción, dependiente del Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete.

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la presente Resolución rige a partir de su promulgación.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Signature of Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo, Secretaria General

RG/ct/mc

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

